

IMÁGENES INFANTILES
EN LOS AÑOS DE LA INSURGENCIA.
EL GRABADO POPULAR, LA EDUCACIÓN
Y LA CULTURA POLÍTICA DE LOS NIÑOS

Dorothy Tanck de Estrada
El Colegio de México

Durante los primeros años del siglo XIX, se repartieron en la ciudad de Puebla muchos ejemplares de un grabado que mostraba un grupo de niños jugando. Esta imagen fue insólita por dos razones: el tema artístico que presentaba y el enfoque educativo que proponía. Además, se indicaba que la distribución del grabado era gratuita, financiada por una asociación filantrópica.

El hecho de divulgar muchos ejemplares de cualquier grabado era una práctica normal, ya que la técnica del grabado hacía posible distribuir al público en general una ilustración que costara poco dinero, mucho menos que el precio de una pintura. Así, la imagen llegaba a la vista y a la mente de gran número de personas, cosa casi imposible para una pintura colgada en alguna iglesia o en una casa particular, donde el número de personas que pudiera apreciarla sería menor. Grabados en madera y en cobre inundaban las ciudades de México y Puebla durante los primeros años del siglo XIX. Esto se puede verificar por el número de publicaciones que llevaban entre sus páginas el grabado

de un santo o una escena representativa del contenido del libro o folleto.

Entre 1801-1819, según los estudios bibliográficos de José Toribio Medina, de un total de 2 140 publicaciones en la ciudad de México, 28% llevaban uno o más grabados; de 462 obras publicadas en este periodo en la ciudad de Puebla, 31% tenían imágenes impresas.¹ Además, muchas de las estampas de santos que aparecían en novenas y libros religiosos, fueron editadas también en forma separada. De hecho, varias imprentas se especializaban en producir estampas individuales de santos, sin incluirlas en libros, como la “Imprenta de Estampas” en la calle de las Escalerillas.² Manuel Romero de Terreros y Francisco Pérez Salazar en sus libros sobre el grabado reproducen estas imágenes grabadas, anotando que la costumbre era colgarlas como cuadros en las casas. “Se vendían a precios módicos y comprábanlas las personas de escasos recursos, para el adorno de sus habitaciones.” Según un

¹ No se incluyen los años de 1820-1821 porque, debido a la libertad de imprenta, el número de publicaciones en forma de folleto sin grabados aumentó mucho. El promedio de publicaciones por año en la ciudad de México de 1801-1819 fue de 118 por año y en 1820-1821 de 289 por año. En Puebla el promedio de publicaciones por año de 1801-1819 fue de 26 y en 1820-1821 de 241 por año. Durante dos periodos, de 1801-1806 y de 1815-1819, 36% de las publicaciones en la ciudad de México llevaban grabados. MEDINA, *La imprenta en México*, vols. 7 y 8. MEDINA, *La imprenta en Puebla*. GAVITO, *Adiciones a la imprenta en la Puebla*.

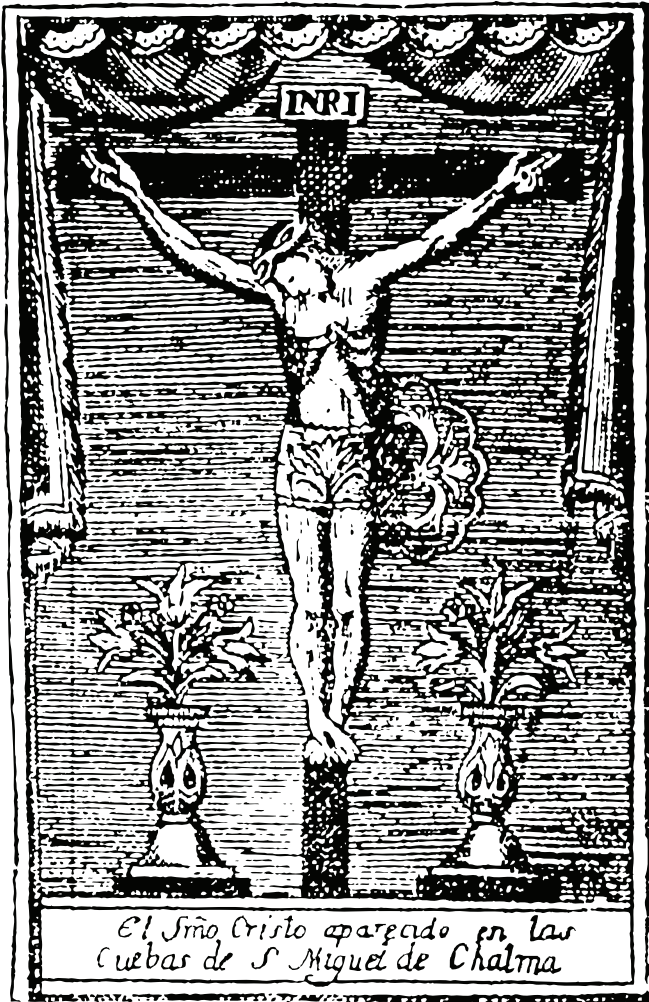
² La Imprenta de Estampas en la calle de las Escalerillas abrió en 1807. Su dueño era el grabador Manuel López-López. Otras imprentas de estampas fueron la Imprenta de la Palma, en la calle de Tacuba y la Imprenta de la calle de San Bernardo. MEDINA, *La imprenta en México*, pp. CCXIV-CCXV. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 235. Imprenta de Estampas, de Josef Larrea, calle de San Josef de Real. *Gazeta de México* (14 sep. 1811), p. 838.

Ilustración 1



Grabado popular anónimo. Nuestra Señora de Ocotlán, sin fecha.
 ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 151.

Ilustración 2



Grabado popular, Santo Cristo de Chalma, 1810. ROMERO DE TERREROS,
Grabados y grabadores, p. 132.

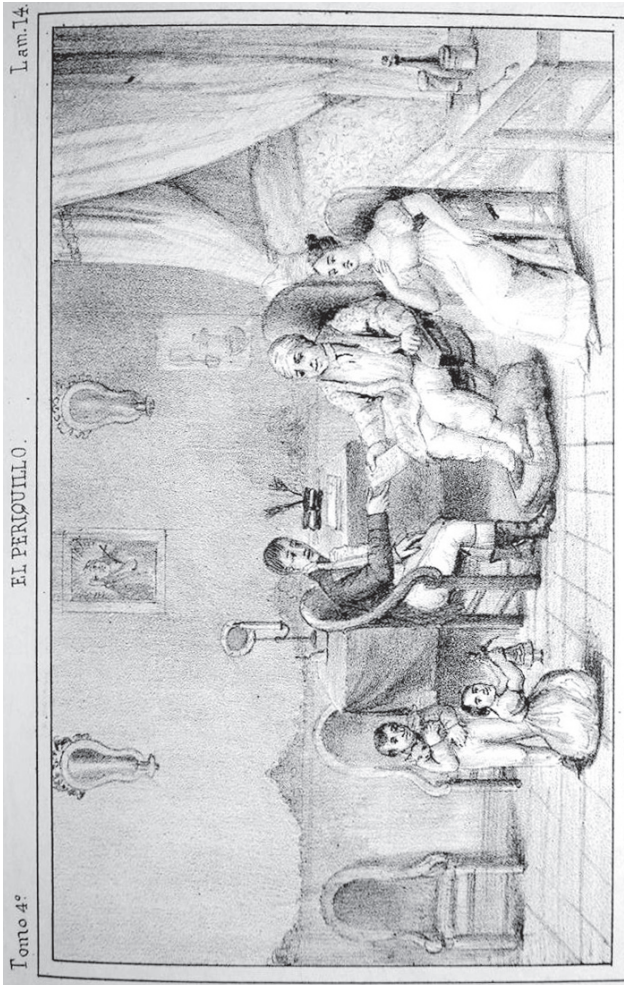
Ilustración 3

† **CORONA DE ROSAS** †
PARA ALIVIAR LAS ESPINAS
 que traspasaron el corazón dulcissi-
 mo de la Purísima, y Dolentísima
VIRGEN MARIA,
 Reyna Señora, y Madre Nuestra
DE LOS DOLORES.
 Dispuesta por el Señor D SIMON MODES-
 TO VENEZAS DE ESPINOSA, Comd^e
 de la Mejorada, Vizconde de Santa Barbara.
 Codicencia en La Puebla, por
 la vida de Miguel de Ortega.




Grabado popular, Dolentísima Virgen María, ca. 1719. PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 20 y fig. 22.

Ilustración 4



Escena de una familia en casa con un grabado en la pared. José Joaquín FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *El Periquillo sarniento*, 1830, t. 4, lám. 14. Fotografía de Carmen Hernández Piña, Cortesía Centro de Estudios de Historia de México, Carso.

visitante italiano a mediados del siglo XVIII, “Aquí no hay casa, rica o pobre, que no tiene una imagen de esta más santa Virgen” y entre los indios de Oaxaca, según un viajero español, “unas estampitas de papel y alguna efigie de Jesucristo” estaban “aun en las chozas o jacales”.³ La ventaja del grabado era que se podían reimprimir las estampas en grandes cantidades, durante varios años y según la demanda del público.

Aunque la calidad artística de estas imágenes ha sido criticada, autores más recientes las han valorado de una manera más positiva, como representantes del arte popular y del gusto religioso de la época.⁴ Las imágenes impresas, que generalmente eran anónimas, se repartían de la siguiente manera: de los santos (37%), siendo el mayor número las de San José; de la Virgen María (35%), y de Cristo crucificado o de la Trinidad (28%). Probablemente las imágenes producidas en forma de “estampas”, que no formaban parte de un libro o de una novena, alcanzaban tirajes muy numerosos. En esa época el grabado era la forma más divulgada de arte popular.

LA IMAGEN ARTÍSTICA

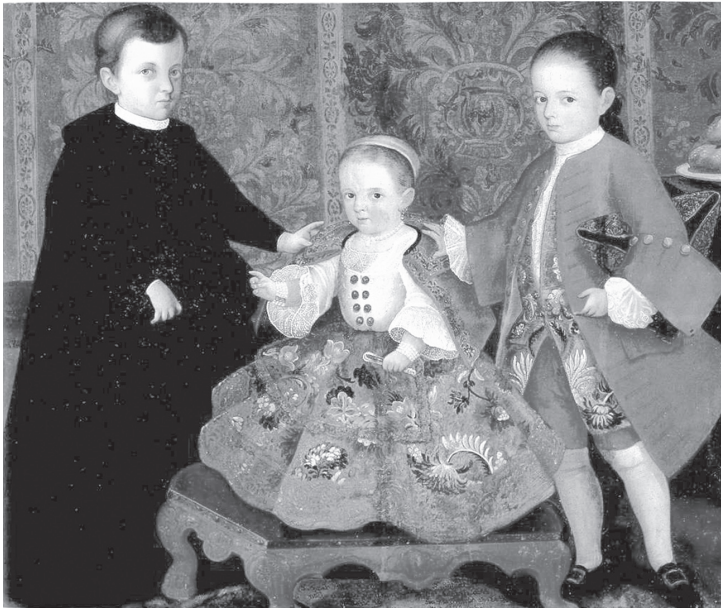
Durante el periodo virreinal, raramente los pintores, escultores y grabadores representaban a los niños en sus obras de

³ PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*. AJOFRÍN, *Diario del viaje*, vol. 2, p. 164. ILARIONE, *Daily Life in Colonial Mexico*, p. 142.

⁴ Se vendían estampas de santos en la calle de la Profesa en la ciudad de México. Opina Romero de Terreros que “[...] en la Nueva España, el grabado en ningún tiempo alcanzó el nivel del europeo, pero no puede negar que presenta diversos aspectos de un arte, a veces primitivo, a veces bárbaro, pero casi siempre interesante”. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 14.

Ilustración 5

RITUALES DEL DESTINO



Anónimo. Niños Miguel José, Mariana Micaela Josefa y Manuel Miguel María, 1756. Cortesía, *Artes de México*, vol. 15, 1998, p. 55.

Ilustración 6



Anónimo. Niño Mariano José del Río y Gallo, 1802. Colección particular, Cortesía *Artes de México*, vol. 15, 1998, p. 40.

arte. A veces formaban parte de una escena familiar, pero en ninguna obra aparecían como los únicos actores. Las pocas veces que se pintaba a los niños sin adultos era cuando se creaban retratos de niños de las familias acomodadas, en posiciones formales y elegantes o en obras que mostraban a infantes y jóvenes ya muertos.

Sin embargo, no era frecuente pintar a los muchachos corrientes, y menos aún, presentarlos en su ámbito diario y en sus actividades normales. La excepción a esta práctica es un grabado insólito que muestra a seis niños jugando en el campo: cuatro son criollos, uno es indígena y uno, probablemente mulato. El artista no tuvo completa libertad en la manera de presentar al grupo de chicos, sino que tenía que incluir en el cuadro objetos que correspondieran a 27 letras del alfabeto, ya que el propósito del grabado era enseñar a leer por medio de letras, palabras e imágenes.

El costo del grabado fue financiado por un grupo de hombres prominentes de la ciudad de Puebla para ser utilizado en la escuela gratuita de primeras letras en el Seminario Palafoxiano. Ellos contrataron a los dos artistas más importantes (y más longevos) de Puebla: Miguel Gerónimo Zendejas para dibujar la escena y José de Nava para realizar el grabado.

Años antes, estos dos poblanos habían colaborado en una obra artística. Cuando en 1773 el obispo de Puebla, Francisco Fabián y Fuero, había terminado de remodelar y embellecer la famosa Biblioteca Palafoxiana, donada más de 100 años antes por el obispo Juan de Palafox y Mendoza, el pintor Zendejas y el grabador Nava fueron comisionados para realizar dos magníficas escenas del recinto.

Con gran detalle mostraron los anaqueles de cedro con miles de libros, los asientos y mesas para la lectura, la luz

que entraba por las ventanas del salón, las bóvedas altas, los retratos en las paredes y el altar a un extremo del cuarto. Asimismo, la escena se poblaba con varias personas que estaban consultando las fuentes de la biblioteca y abajo del grabado se describían los detalles de cada aspecto del recinto.

Elisa Vargas Lugo ha proporcionado datos sobre las obras de Miguel Gerónimo Zendejas. Nacido probablemente en 1723 en Puebla o en Acatzingo, Zendejas fue un pintor muy fecundo, cuya longevidad contribuyó a su producción, pues murió en 1815 a los 92 años. Sus obras se encuentran principalmente en iglesias, conventos, casas particulares y museos del estado de Puebla, aunque también se han localizado lienzos de su pincel en Tlaxcala, Oaxaca y el Distrito Federal. Las pinturas fechadas que se conocen de Zendejas abarcan de 1758-1815, un periodo de cincuenta y siete años, en los cuales se han registrado más de noventa y siete obras. Varios de sus cuadros, contenidos en el libro *Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España*, comprueban su talento para captar las expresiones, actitudes, vestido de los indios y los vecinos de la región en esa época.

José de Nava, activo desde 1748, es considerado “el más conocido y famoso de los grabadores poblanos”.⁵ Posiblemente nació alrededor de 1728 y murió en 1817 a los 89 años de edad. Tanto él como Zendejas realizaron obras de arte en el mismo año de su fallecimiento. Sin embargo, algunas de las creaciones de Nava fueron impresas hasta después de su muerte. Según Manuel Romero de Terreros, José de Nava

⁵ PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 37.

[...] consagró toda su vida a su arte y produjo excelentes láminas, la mayoría referentes a asuntos religiosos. Trabajaba con tanta rapidez que habiendo entrado en México el virrey Marqués de las Amarillas el 10 de noviembre de 1755, en diciembre siguiente Nava ya tenía grabado y dedicado al virrey su excelente plano de la Nueva España.

Francisco Pérez Salazar anotaba que “Nava tenía la costumbre de firmar casi todos sus grabados y de hacer constar la fecha de su obra en muchas láminas, de tal manera que podemos saber con certeza cuándo fueron hechas. Fue extremadamente fecundo”.⁶ Nava vivía en una casa de dos pisos en la calle de Chito Cohetero (ahora Calle 6 norte 400) en la ciudad de Puebla.⁷ Produjo casi todos sus grabados en esa ciudad, imprimiéndolos en libros y en estampas separadas en las imprentas del Colegio de San Ignacio de los jesuitas y, después de la expulsión de la Compañía de Jesús, en la misma imprenta entonces llamada del Seminario Palafoxiano y en la imprenta de Pedro de la Rosa.⁸ Cabe señalar que la obra más destacada de Nava fue un conjunto de 33 láminas de la vida de Santa Rosa de Viterbo.

Curiosamente, aunque tanto Zendejas como Nava vivieron y trabajaron durante muchos años en la ciudad de Puebla, solamente colaboraron en dos obras: las láminas de la Biblioteca Palafoxiana en 1773 y el “Silabario objetivo”, que mostraba a los seis muchachos jugando, producido 23 años después, en los primeros años del siglo XIX.

⁶ PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 44. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 510.

⁷ LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 226.

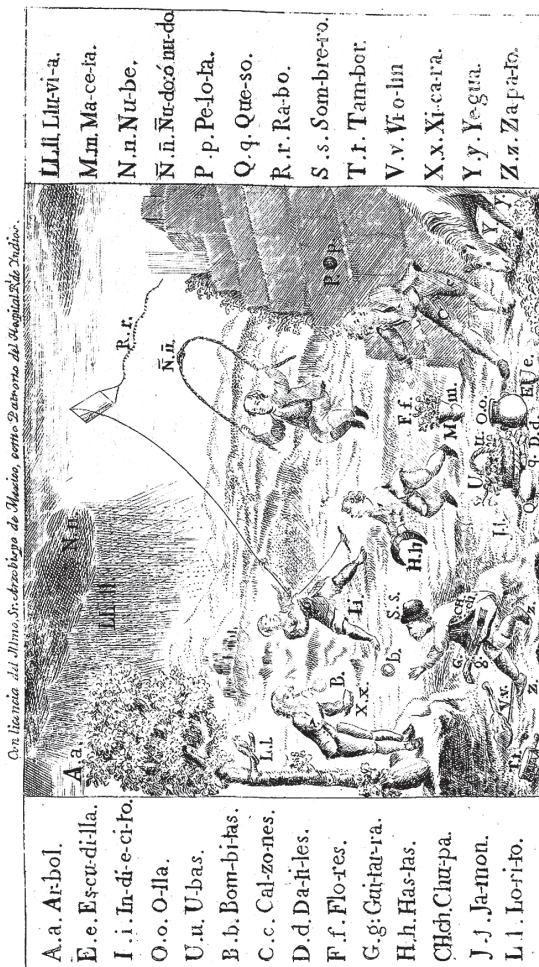
⁸ ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, pp. 510-515.

Ilustración 8



José de Nava, el beato Sebastián de Aparicio con una vista de la ciudad de Puebla en el trasfondo, 1790. PÉREZ SALAZAR, *El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles*, p. 51 y fig. 66.

Ilustración 9



Enseñar desde luego silabeando: silabear por la mañana y decorar á la tarde unos mismos parz
 fos: acostumar á los niños á silabear de memoria oraciones enteras: enseñarlos á escribir y pro
 nunciar ó leer lo mismo que escriben: y saborcarlos con los premios y la emulacion; son las
 arbitrios mas oportunas que han hecho progresar este arte en la Europa. Véase á D. Vicente Na

harro en: su preciosa Recopilacion de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer.
 De la Obra Via de Educacion de la Ciudad de Mexico, y su Obisado, con obligacion de dar ve granitiam á la Escuela de Niños.
 Por D. Nava Grabó.

“Silabario objetivo”. José de Nava, grabó. Miguel Zendejas, delineó, 1803, 30 × 20 cm. Fotografía de Carmen Hernández Piña. Colección particular.

Se puede examinar este grabado desde dos puntos de vista: el primero es el artístico y el segundo el educativo.

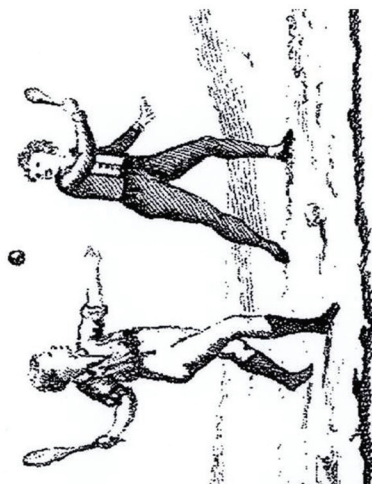
LA IMAGEN ARTÍSTICA

Esta escena rompe con la práctica artística de representar a los niños de la clase alta, ya que son muchachos comunes y corrientes; tampoco se les presenta en posiciones acartonadas y estacionarias, en un salón o en un ataúd, sino que están jugando y brincando en convivencia unos con otros. La imagen presenta algunos aspectos de la vida diaria mexicana; por ejemplo, ilustran los juguetes que se usaban en la época. El niño a la derecha rebota una pelota de hule contra una estructura que podía ser una pirámide. (Parece que pegará la pelota con las manos o lo hará con la cadera, como en juegos prehispánicos.) La pelota es más ligera y muy diferente a una de España, hecha de la vejiga bien redonda de cerda que se inflaba y que para redondearla se le daban algunas vueltas con hilo muy fuerte o se le forraba con paño.⁹ Otro muchacho, un poco calvo, casi volando en el aire, brinca la cuerda. El tercer niño es un indígena, claramente señalado por su atuendo y por su cabello, arreglado en el estilo llamado balcarrota, esto es con la cabeza rapada, dejando dos cabellos largos que caen frente a sus orejas. La figura muestra un movimiento realista, las piernas y brazos del niño resistiendo la fuerza del papalote en vuelo. El papalote o cometa era hecho de tela muy ligera o con papel encolado. A la izquierda del cuadro otro joven sopla burbujas, o “bombitas” con el jabón que saca de un recipiente que el grabado denomina

⁹ NAHARRO, *Descripción de los juegos*, p. 26.

Ilustración 10

La Pelota.

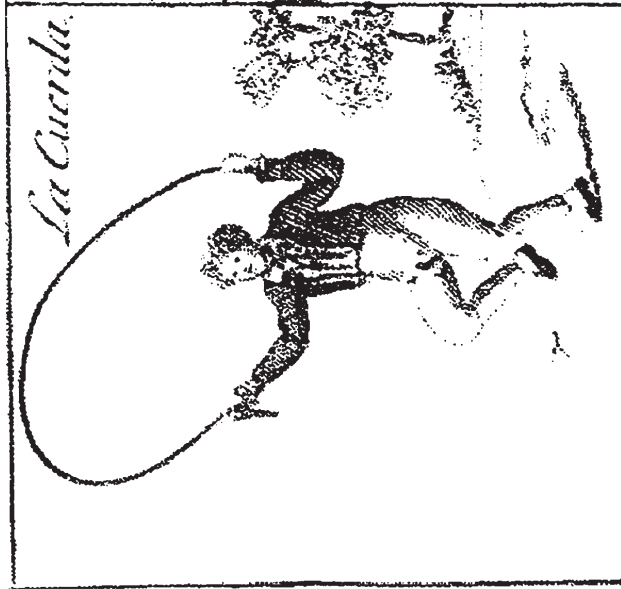


La pelota. Grabado español, 1818.

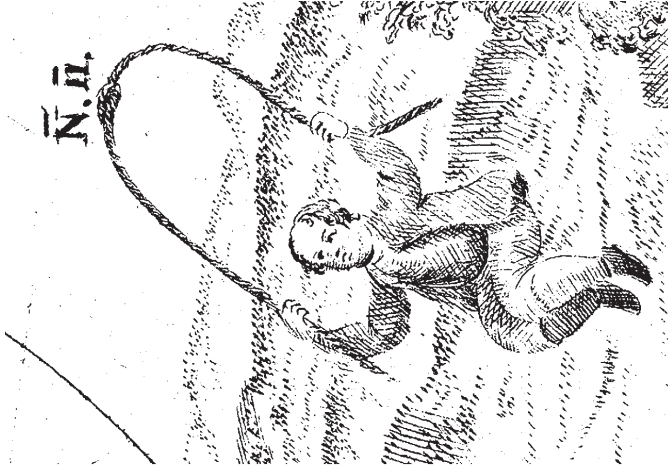


Grabado poblano, 1803.

Ilustración 11

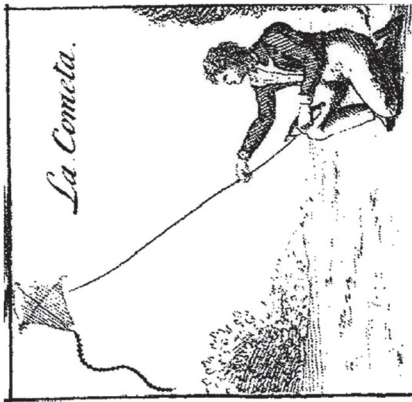


La cuerda. Grabado español, 1818.

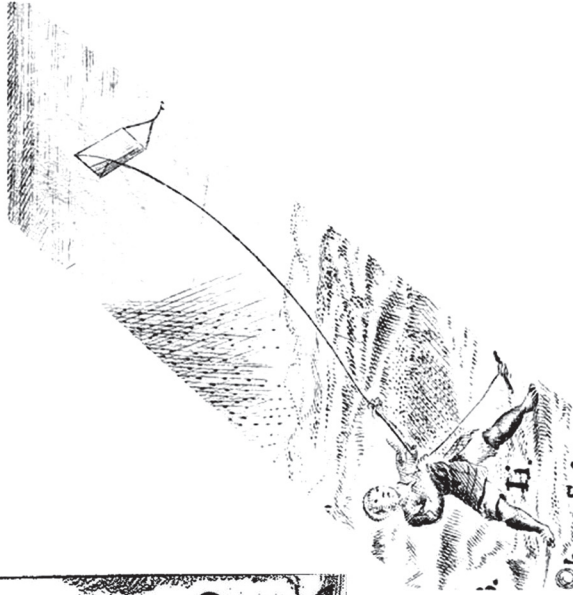


Grabado poblano, 1803.

Ilustración 12



La cometa. Grabado español, 1818.



Grabado poblano, 1803.

como una “xicara”. Puebla era famosa por la cría de cerdas y la fabricación de jabón, hecho de manteca de puerco y tequesquite, una sosa impura de la laguna de Texcoco.¹⁰ Enfrente del soplador de “bombitas”, se encuentra sentado un niño con fisonomía y atuendo de mulato. Tiene una guitarra en sus piernas y parece que está intentando capturar una de las burbujas que flotan arriba de su cabeza. Otro infante juega al torero con cuernos en su mano.

Quince años después de este grabado, Vicente Naharro publicó en Madrid un libro con láminas hechas por un grabador anónimo. Podemos comparar tres representaciones de niños de José de Nava con los grabados publicados en el libro, *Descripción de los juegos de la infancia*.

LA IMAGEN EDUCATIVA

Alrededor de la escena de los niños jugando, se imprimieron dos columnas de palabras escritas con las sílabas separadas. Cada palabra correspondía a un objeto en el grabado. Antes de que Nava hiciera esta lámina no se había publicado en la Nueva España ningún método de enseñar la lectura que utilizara ilustraciones.

Más bien, la costumbre durante dos siglos y medio (desde 1542) era la de utilizar las cartillas, pequeños libros llenos de las letras del alfabeto y sílabas. Solamente tenía impresa una lámina, la de la portada, que mostraba el Niño Jesús con una cruz en su mano. Con la cartilla se practicaba el “deletreo” que consistía en aprender los nombres de cada

¹⁰ “Cuatro cosas come el poblano: puerco, cochino, cerdo y marrano”, LEICHT, *Las calles de Puebla*, p. 40.

letra y después, al ver sílabas de dos, tres y cuatro letras, deletrear cada letra y luego pronunciar el sonido de la sílaba. Por medio de la cartilla no se llegaba a reconocer ni leer ninguna palabra, sino sólo sílabas sin sentido. El *Diario de México* publicó una carta de un padre de familia (cuya ortografía se reproduce tal como está):

[...] advirtiendo los gravísimos defectos que tiene la cartilla [...] porque sobre su muy mal imprenta, es insufrible aquella sandez de que todas las combinaciones an de ir por el orden que pone a las vocales a, e, i, o u, el qual aprenden los muchachos de memoria para decir: be, a, ba; be, e, be; be, i, bi [...] y después no hacen más que ver la primera letra, y dicen volando qual quiera renglón, sin olvidar la sequela del a, e, i, o, u, pero sin aprender ni entender jamás lo que hablan [...] Lo juzgo también de todo inútil en el día, y sólo bueno para embrollar a los niños, llenarlos de confusión [...] y por fin el muchacho no save, sino las oraciones que le enseñó su madre de memoria, y la cantinela de be, a, ba; be, e, be; etc. y aun estas mismas sílabas no las dice quando se demuestran por separado, o en otro libro.¹¹

Otra característica del método tradicional de enseñanza propuesto era que no se enseñara a leer y a escribir al mismo tiempo, sino que primero se aprendía a leer y después a escribir. A menudo, en la escuela existían dos cuartos o dos secciones, una para los estudiantes que estaban aprendiendo a leer (los niños pequeños) y otra para los que estaban aprendiendo a escribir (los muchachos mayores); siempre había más alumnos en la sección de leer. Sólo después de saber leer, se podía pasar a la clase de escritura. Asimismo, ésta era

¹¹ *Diario de México* (6 jun. 1806), p. 148.

la práctica en los países de Europa y América, dando como resultado que más personas sabían leer que escribir, ya que muchos niños abandonaban la escuela después de que sabían leer y firmar su nombre, sin lograr aprender a escribir.

En 1802 Vicente Naharro publicó en Madrid la *Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer*. Su método era “enseñar a leer por los sonidos, con el auxilio de las tablas, abandonando el uso del deletreo”. Cada niño tenía una “tabla” con las letras, sílabas y palabras y la usaba en vez de la cartilla. El grabado de los muchachos en el campo citaba con exactitud el título del reciente libro de Naharro, publicado en España el año anterior. En la explicación escrita en el grabado, se pueden observar dos cambios fundamentales en el método de enseñar a leer: silabear en vez de deletrear; escribir al mismo tiempo que al leer. El grabado decía: “Enseñar desde luego silabear: silabear por la mañana y decorar a la tarde unos mismos párrafos: acostumar a los niños a silabear de memoria oraciones enteras: enseñarlos a escribir y pronunciar o leer lo mismo que escriben” [...]

Además, se incluía un tercer cambio: el de la actitud del maestro hacia los alumnos: “Y saborearlos con los premios y la emulación”. Estimular el aprendizaje, no con castigos y regaños, sino con la esperanza de recibir premios entregados por los benefactores de la escuela. Los muchachos del virreinato en este periodo, de hecho, todavía recordaban a un joven de Guadalajara, llamado Antonio López Portillo, sumamente inteligente que había recibido simultáneamente en 1754 de la Universidad de México cuatro doctorados y las felicitaciones del rey, pero que en 1768 fue exiliado de México por su oposición a la expulsión de los jesuitas. Desde entonces y

hasta 1816, según *El periquillo sarniento*, se comentaba entre los jóvenes del colegio del Periquillo que la Nueva España era un lugar de “tantos ingenios célebres y únicos, como el de un Portillo”.¹² El premio y el reconocimiento público, como había recibido Portillo, fueron considerados como alicientes para esforzarse en el estudio, en vez de los golpes.

Los hombres prominentes de la ciudad de Puebla iban un paso más adelante: divulgaron en el periódico una nueva idea de lo que debía ser la enseñanza y tomaron la iniciativa para ponerla en práctica. Su idea era que el aprendizaje podía ser agradable y hasta lúdico. La manera de lograr esto era mandar a hacer un grabado de una escena relacionada con la vida diaria de los mismos alumnos que sirviera como utensilio escolar. Publicaron en la *Gazeta de México*, el 26 de octubre de 1803, que “se ha abierto también una estampa muy *divertida* para los niños, que los *engolozinará* sin duda, y *quitará las amargas dificultades* que padecen en los primeros rudimentos del leído”.¹³ En esa época, hablar de diversión en relación con la enseñanza no era común cuando la memorización de las preguntas y respuestas del catecismo y la repetición de sílabas en la cartilla llenaba con aburrimiento las horas de clase.

¹² FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *El periquillo sarniento*, p. 36. López Portillo había recibido la alabanza de Juan José de Eguiara y Eguren en la *Biblioteca Mexicana*, publicado en 1755, para exaltar los ingenios de los habitantes de la “América Mexicana” en respuesta a la crítica de los europeos. TANCK DE ESTRADA, “Tensión en la torre de marfil”, pp. 27-29. Desde entonces tan renombrado era López Portillo, que aun en las plazas y vecindades se hablaba de él y se oía decir cuando querían poner por las nubes a un muchacho: “Este es otro Portillo”. MANEIRO, *Vidas de algunos mexicanos ilustres*, p. 597.

¹³ Cursivas mías. *Gazeta de México* (26 oct. 1803).

Ilustración 13

CARTILLA
 ò
SILABARIO
 PARA USO DE LAS ESCUELAS.



MEXICO 1844.



lla lle. Ño ñu ña ñe ñí.
 Gue gui. Que qui quo.

NUMERO 4.

A B C D E F G
 H C H I J K L L L
 M N Ñ O P Q R
 S T U V X Y Z.

NUMERO 6.

Al an ar as. En er es el.
 Ir is il in. Os ol on or.
 Ul un ur us.

NUMERO 7.

Baj bel bil bol baj.

10
 gla gle. Gro gru gra gre grí.
 Pla pla ple pli plo. Pra pre pi
 pro pra. Tre tri teo tra tra.

NUMERO 9.

Blan blen blin blon. Blor blr
 Bles blos blas. Brill bral brl
 Bron bran bren brin. Brar brí.
 Bres bros bras. Clan clen. Clar
 cler. Clas eles. Cral. Crar. Cren
 erin eran. Cris eros eras crec
 Dril dral. Dric drar. Dron dran
 dren drin. Dres dros dras. Flot
 flon flen. Flar flor. Flis fles flis
 Fren frin fron frun fran. Frit
 firar. Fres frus fras. Gien glen
 glen. Glar. Gal. Glas gles glis.
 Gran gren grou. Grir rar. Gros
 gros gres grís. Plar plen plis.

Cubierta, portada y dos páginas representativas de la *Cartilla*, texto utilizado para aprender a leer desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XIX

Portada y páginas de la cartilla común (siglos XVI-XIX).
 Colección particular.

El artículo periodístico también señalaba que estaba por salir impresa una nueva cartilla, y efectivamente así ocurrió en 1803, cuando en Puebla se imprimió la *Nueva cartilla de primeras letras* basada en lo impreso por “el Maestro Don Vicente Naharro en su Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer”. Así, 1803 fue el momento en el cual se divulgaron un grabado educativo y una cartilla nueva en Puebla, ambos basados en el método del silabeo.

El interés de los educadores en Puebla para favorecer una nueva actitud hacia los niños y hacia la manera de enseñar, demostrado por un grabado divertido, posiblemente surgió porque habían visto un libro publicado el año anterior en la ciudad de México. Un sacerdote del pueblo de indios de Chamacuero (ahora Comonfort) en la intendencia de Guanajuato, después de que algunos niños habían escuchado sus versos y pedido que los imprimiera, decidió publicar 24 fábulas. En la dedicatoria, mostraba su consideración hacia los infantes, escribiendo que “estas personas son para mí muy respetables”, y en los poemas decía con cariño: “En mis fabulitas mi amor os regala... mi afecto os dedica”. Más aún, anunció una actitud pedagógica novedosa para la enseñanza escolar en el mismo título del libro: *Fábulas morales... para la provechosa recreación de los niños que cursan las escuelas de primeras letras*. El autor, José Ignacio Basurto, usaba el sustantivo “recreación” como el objetivo del texto escolar y añadía, como adjetivo, la palabra “provechosa” como una meta secundaria. Por ende, este libro pudo haber funcionado como ejemplo para las publicaciones poblanas.

Proporcionar una estampa “muy divertida para los niños” y un libro para la “recreación de los niños” eran los

Ilustración 14

FABULAS MORALES,
QUE
PARA LA PROVECHOSA RECREACION
DE LOS NIÑOS,
QUE CURSAN LAS ESCUELAS
DE PRIMERAS LETRAS
DISPUSO

El Br. D. JOSE IGNACIO BASURTO,
Teniente de Cura en el Pueblo de
Chamacuero del Obispado
de Michoacan.



CON LAS LICENCIAS NECESARIAS
 IMPRESAS

en México en la Imprenta de la Calle de Santo
 Domingo y esquina de Tacuba. Año
 de 1802.

Portada de *Fábulas morales* para la recreación de los niños en las escuelas.
 Colección particular. Fotografía de Carmen Hernández Piña.

nuevos postulados pedagógicos divulgados en Puebla y en el Bajío.

En 1801, otro artista, José María Montes de Oca, publicó 30 grabados acerca de la vida del beato san Felipe de Jesús para promover su canonización. Varias de las escenas probablemente gustaron a los niños porque mostraron a Felipe como alumno en la escuela y como símbolo de la santidad del reino.

La literatura para niños publicada antes de la insurgencia, en los primeros años del siglo XIX, presentaba estos logros: 1801 — grabados de un joven santo, Felipe de Jesús; 1802 — fábulas recreativas; 1803 — un grabado de niños jugando y la *Nueva cartilla*. Durante los años de la guerra, en 1817, apareció otro libro para niños, era de fábulas, cada una acompañada con una ilustración. Escrito por Joaquín Fernández de Lizardi e ilustrado con cuarenta láminas de cobre por José Mariano Torreblanca, esta publicación combinaba el texto con grabados, siendo el primer libro infantil ilustrado en México.

También, fuera de la ciudad de Puebla, algunos maestros empezaron a desarrollar nuevos métodos basados en el silabeo. En Comitán, Chiapas, el dominico Matías de Córdova criticaba el deletreo, al indicar la manera en que los alumnos tenían que aprender a leer la palabra “jefe”: “Es cosa sensible ver las angustias de un niño cuando en el detestable [deletreo] pronuncia *equis ege efe e*, sin avisar que toda esta baraúnda quiere decir *xefe*”. Su método, impreso en 1825, fue utilizado en la ciudad de México en la década de los años 30. Desde 1808, adaptando las ideas de Pestalozzi, el fraile proponía enseñar que el sonido de la “a” era “a”, y luego combinarla con consonantes, no antes de la letra,

Ilustración 15



Nombra la afortunada Mexico por Patron principal al Bienaventurado Felipe de Jesus, á quien le dio la Cuna

José María Montes de Oca, Felipe de Jesús, parado sobre el águila y el nopal, 1801. Colección particular.

Ilustración 16



Portada de *Fábulas del Pensador Mexicano*, 1817.

sino después: “ab, af, as”, siempre pronunciando sílabas y no el nombre de las letras. En lugar de imprimir una cartilla o librito, se enseñaba a grupos de alumnos con la ayuda de tablas con sílabas y palabras.¹⁴ En la ciudad de México, el preceptor Ignacio Montero preparó en 1815 un nuevo silabario que remplazaría “una cartilla tan rancia y antigua como la conquista”. El silabario no presentaba las letras del alfabeto ni oportunidad para el deletreo. Comenzaba con diez palabras cuya primera letra, en mayúscula y minúscula, era una de las vocales: A-ba, a-la. E-va, e-le. I-ra, i-ba. El niño aprendía a leer palabras que significaban algo para él y no el conjunto de sílabas sin sentido.¹⁵

Al ver el grabado de Zendejas y Nava con ojos del siglo XXI, se pueden notar diversos aspectos.¹⁶ Entre las 27

¹⁴ AGG, leg. 9, núm. 5 (233075), 1824.

¹⁵ TANCK DE ESTRADA, “La enseñanza de la lectura”, pp. 61-63.

¹⁶ Rebeca Barriga, del Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios de El Colegio de México, ha revisado el dibujo y comentado acerca de algunos detalles. El resumen de sus observaciones se presenta a continuación: Ahora el método de silabear ha sido superado y no se utiliza en la enseñanza de la lectura. Sin embargo, lo que ha perdurado es la falsa idea de las fortalezas del silabeo y la memorización. Me parece interesante resaltar el léxico seleccionado por el autor, no sé si forzado para tratar de lograr la coincidencia entre el inicio de la palabra y la letra, o por ser palabras conocidas en el vocabulario de un niño común de la época. Extraño que las letras *Y* y *K* no estén incluidas, tal vez porque ambas son conflictivas y poco frecuentes en el uso del español. Respecto al orden de aparición de las letras, también me llama la atención el lugar de la *CH* después de la *H*, pues cuando se la incluye en el alfabeto, su lugar suele estar después de la *C*. Una de las cosas más interesantes es la división silábica, que revela dudas evidentes en el autor: *Gui-tar-ra*, en donde separa la *rr* como si se tratara de dos sonidos independientes. Luego siguen *Indi-e-ci-to*, *Llu-vi-a*, *Vi-o-lín*, *Ye-gua* donde la presencia de los diptongos lo hacen titubear alrededor de la segmentación. (Está poniendo en juego

palabras guías, se encuentran tres con el diminutivo característico del castellano hablado en la Nueva España: indiecito, bombitas, lorito. Además de la palabra “indiecito”, se usaban en esta época con frecuencia otros diminutivos: “inditos”, “indizuelos” e “indisuelitos”.¹⁷ En Puebla, al principio del siglo XIX, para los cuernos de toro se decían “hastitas”, palabra que para mediados del siglo XVIII ya no se usaba en España, habiendo desaparecido del *Diccionario de la Real Academia* después de la edición de 1734.¹⁸ Otras voces, menos conocidas en la actualidad son la “chupa”, una chaqueta o chaquetilla, con faldilla de la cintura abajo y con mangas ajustadas y la “escudilla”, una vasija ancha y en for-

su conciencia fonológica, se diría hoy en día.) Con la acentuación hay un titubeo semejante, ninguna de las sílabas agudas, graves o esdrújulas donde se esperaría un acento gráfico, aparece acentuada *Ar-bol*, *Da-ti-les*, *Ja-mon*. Me sorprende, en cambio, la persistente acentuación de la á en el texto que aparece al pie de la ilustración y de la ó en la lista en donde aparece “ñudo ó nudo”, y más todavía los acentos de *sílabear* y *sílabear* que sin duda responden a la percepción del autor que siente la necesidad de acentuar la primera sílaba donde hay un énfasis inicial. Sin embargo, no acentúa *párrafos*, *emulación*, *Recopilación* palabras que en principio, no tienen en su pronunciación ningún problema aparente. La única palabra en todo el texto acentuada con base en los cánones es *métodos*.

Para finalizar este ejercicio meramente interpretativo, quisiera cerrar resaltando que los problemas de acentuación, segmentación y ortográficos que emanan de este breve alfabeto recreativo de los inicios del siglo XIX siguen presentes en el ámbito educativo casi dos siglos después. Eso habla de que no se ha encontrado aún el método idóneo para hacer que la enseñanza de la lectura y la escritura vaya más allá de un mero ejercicio de repetición o memorización, se trata de un complejo proceso de reflexión metalingüística en el que el papel del niño es crucial para lograr el fin último: la comprensión.

¹⁷ TANCK DE ESTRADA, *Pueblos de indios*, p. 395.

¹⁸ Definición de *hastitas*, *Diccionario*, p. 130.

ma de una media esfera, que se usa comúnmente para servir en ella la sopa y el caldo; y “ñudo”, sinónimo de nudo. En consecuencia, este grabado demuestra el tipo de palabras que se usaban en la cotidianidad y señala, lógicamente, que el idioma también evoluciona. El grabado muestra ocho juguetes: la reata, la pelota, las hastas, las bombitas, el papalote, el violín, la guitarra y el tambor, con varios alimentos: uvas, jamón, queso y dátiles. La ortografía de una de las palabras es distinta de la que usamos hoy en día: ubas. De hecho, en esta época la ortografía todavía no era fija. Por ejemplo, el mismo escribano de la Universidad de México en un mismo texto, de hecho en la misma página, de una queja dirigida al rey, escribió la palabra “Reino”, una vez con “i” latina y líneas abajo, con “y”.¹⁹

Asimismo, el grabado también representa el ambiente multiétnico que existía entre los infantes. Durante la época virreinal no era de extrañar ver a niños de todos grupos y etnias interactuando unos con otros, ya que todos asistían a las escuelas gratuitas y generalmente en la misma calle vivían familias de diferentes estratos sociales. No existían restricciones en relación con la posición social o étnica de los muchachos para asistir a las escuelas gratuitas de los ayuntamientos, de asociaciones filantrópicas y de las órdenes religiosas.²⁰ Ciertamente, en algunas escuelas particula-

¹⁹ “Representación del Claustro de la Real y Pontificia Universidad de México al Rey”, 27 de mayo de 1777, AGN, *Universidad*, vol. 25, f. 204.

²⁰ En 1821 había en la ciudad de Puebla siete escuelas particulares con 331 alumnos y catorce escuelas gratuitas con 1 380 alumnos. El total de niños en las 21 escuelas fue de 1 711 alumnos. GÓMEZ HARO, *La ciudad de Puebla y la guerra*, pp. 150-151.

res, debido al costo, los alumnos venían de familias de clases altas y medias. Sin embargo, en muchas de las escuelas particulares asistían niños pobres, ya que era costumbre que el maestro permitiera que un diez por ciento de los alumnos no pagara. No se acostumbraba anotar en las encuestas de las escuelas la calidad de los niños, solamente se anotaba el número de alumnos, pero en siete escuelas privadas para niñas en la ciudad de México, 27 % de las 146 alumnas eran niñas indígenas.²¹

LA CULTURA POLÍTICA DE LOS NIÑOS

Al final del siglo XVIII los niños llegaron a recibir la atención del público y del gobierno por medio de los periódicos que surgieron en esa época. Tanto los editores de la *Gazeta de México*, la *Gaceta de Literatura* y el *Diario de México*, como maestros de escuela, padres de familia, libreros, grupos filantrópicos y autoridades gubernamentales publicaron información sobre los niños, generalmente desde dos puntos de vista, como alumnos y como personas en necesidad de orientación y de protección.

Antes de esa época los infantes habían tenido presencia en la sociedad cuando, bajo la supervisión de los jesuitas, desfilaron los sábados en las ciudades y villas, recitando en dos grupos las preguntas y respuestas del catecismo del padre Jerónimo Ripalda.²² Esta práctica continuaba después de la expulsión de la Compañía de Jesús, dirigida por los maestros particulares y por algunas otras órdenes religiosas. A menu-

²¹ CHÁVEZ OROZCO, *La educación pública elemental*, pp. 90-91.

²² GONZALBO, *La educación popular de los jesuitas*, pp. 68-69.

do en la procesión de *Corpus Christi* las niñas participaban como bailarinas que echaban flores. En ocasiones, se veía a los niños pobres desfilando como grupo en las calles porque estaban participando como dolientes pagados en los funerales de los muertos distinguidos.²³ Pero, con la publicación de informes en la prensa que llegaron a todo el virreinato, los niños como grupo empezaron a llamar la atención de la sociedad.

Entre 1786-1810 se publicaron por lo menos ochenta noticias en relación con los muchachos en las escuelas. Los temas divulgados con mayor frecuencia tenían que ver con la apertura o el funcionamiento de escuelas gratuitas en Guadalajara, México, Veracruz, Querétaro, Tepic, Jerez, Pachuca, Orizaba, Córdoba, León, Jalapa, Zacatecas, Chihuahua, Durango, Real de Catorce, Tenancingo y Celaya.²⁴

²³ GÓMEZ, *Diario curioso*, p. 100. TANCK DE ESTRADA, *La educación ilustrada*, p. 192. TANCK DE ESTRADA, *Pueblos de indios*, p. 309.

²⁴ *Gazeta de México*, Guadalajara, beaterio con escuela gratuita (8 sep. 1784) (27 nov. 1792), escuela de primeras letras en la Universidad financiada por el ayuntamiento (15 oct. 1792), en CASTAÑEDA, *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*, pp. 206-211. *Gazeta de México*, México, establecer el ayuntamiento, escuela y amiga (escuela de niñas) municipal y ordenar fundar escuelas gratuitas en los conventos de religiosos (8 ago. 1786); escuela gratuita del Colegio de San Juan de Letrán (ene. 1790); apertura de cinco salones de clases gratuitas para niñas en el colegio de las Vizcaínas (21 jun. 1793); examen público en la escuela Patriótica del Hospicio de Pobres (2 jul. 1806) (24 ene. 1807). Veracruz, informe sobre la Escuela Patriótica (20 nov. 1787) (16 oct. 1792). Querétaro, escuela gratuita de la tercera orden franciscana (17 feb. 1789) (14 oct. 1798) (14 dic. 1798) (28 ene. 1803) (13 sep. 1803) (16 y 26 mar. 1808). Jerez, “escuela pública gratuita” (25 feb. 1795). Tepic, “escuela pública” para pobres (21 oct. 1794). Pachuca, escuela gratuita de franciscanos (2 sep. 1797) (18 ago. 1798) y (28 ago. 1799) (14 jul. 1800) (16 sep. 1807). Orizaba, escuela gratuita dotada (8 oct. 1798) (28 ene. 1803). Valladolid, escuela

Otras notas periodísticas describieron los exámenes públicos en las escuelas gratuitas y los presentados por los maestros particulares. El primer certamen público realizado en la ciudad de México fue en 1792 presentado por el maestro mayor de la Nobilísima Arte de Primeras Letras, Rafael Ximeno; el acto recibió la aprobación del virrey y asistieron el arzobispo, algunas autoridades municipales, religiosas y militares.²⁵ En otros certámenes públicos se reportaba la presencia de un “gran concurso de gentes [...] con música exquisito de orquesta y refresco muy lucido”.²⁶

De ahí en adelante, anuncios de libros pedagógicos aumentaron en la prensa y varios corresponsales propusieron métodos y textos para mejorar la enseñanza y hacerla menos aburrida y temerosa para los niños. Así, la educación física, la enseñanza a las niñas, la prohibición de los azotes y el otorgamiento de premios de dinero, ropa o libros para promover el estudio, el uso del silabario del español Vicente Naharro o el método del suizo Enrique Pestalozzi fue-

gratuita para niñas pobres de las Carmelitas (22 feb. 1800). Córdoba, escuela del ayuntamiento (5 mayo 1802). León, escuela fundada por el coronel Ignacio Obregón (6 dic. 1802). Jalapa, escuela gratuita (7 ene. 1803) (23 jul. 1803). Zacatecas, escuela gratuita (15 abr. 1803). Chihuahua, escuela gratuita (25 jun. 1803). Durango, escuela gratuita de niñas de cofradía (13 sep. 1803). Puebla, escuela gratuita en el Seminario Tridentino y una obra pía para premiar a los alumnos en exámenes públicos (26 oct. 1803) (20 abr. 1810). Real de Catorce, escuela gratuita (16 sep. 1807). Tenancingo, escuela gratuita sostenida por pilones de comerciantes (30 ene. 1808). Aguascalientes, colegio de monjas de la Enseñanza (10 feb. 1808). Celaya, escuela para niñas (9 mar. 1810). Guanajuato, escuela sostenida por ayuntamiento, *Diario de México* (16 mayo 1810).

²⁵ *Gazeta de México* (15 mayo 1792).

²⁶ Escuela en Orizaba, *Gazeta de México* (28 ene. 1803).

Ilustración 17



Escena escolar. José Joaquín FERNÁNDEZ DE LIZARDI, *El Periquillo sarniento del Pensador Mexicano*, 1816, t. 1. Fotografía de Carmen Hernández Piña. Cortesía, Centro de Estudios de Historia de México, Carso.

ron temas que comenzaron a discutirse en la prensa.²⁷ Los lectores se daban cuenta de que en muchos lugares la población local estaba organizándose para promover la “educación popular” para los pobres y la “escuela pública” (sea gratuita o de un maestro particular), que era una institución abierta a todos los niños independiente de su nivel social o su grupo étnico.

A veces el público se daba cuenta de actividades menos nobles de los muchachos; leían de las peleas callejeras entre grupos de diferentes barrios y de los estorbos provocados por los muchachos al buscar propinas en los bautismos.²⁸ A pesar de esto, el gobierno empezó a expresar ideas sobre el valor de los niños para el estado: probablemente estaba de acuerdo con la afirmación del maestro Rafael Ximeno que “La educación de la juventud es uno de los más principales ramos de la Policía y buen gobierno del Estado”.²⁹

Por ejemplo, durante la hambruna de 1786 el ayuntamiento de México, alarmado por la gran cantidad de muchachos que “andaban vagando por las calles y barrios”, decidió establecer la primera escuela municipal y ordenar a los conventos que fundaran escuelas gratuitas para resolver este peligroso problema social.³⁰ Por otra parte, el virrey se preo-

²⁷ *Gazeta de México* (24 ene. 1792) (24 oct. 1794) (15 mar. 1807) (6 sep. 1810). *Diario de México* (ene. 1808) (mayo 1808) (jun. 1808) (23 jun. 1810).

²⁸ Bando del 24 de septiembre de 1781. BELEÑA, *Recopilación sumaria*, vol. 1, tercera foliación, p. 59. AGN, *Alcaldes mayores*, vol. 5, ff. 79-80, 18 de diciembre de 1782; AGN, *Indiferente de Guerra*, vol. 14, ff. 157-162 y 1785. *Gazeta de México* (8 feb. 1800).

²⁹ *Gazeta de México* (24 ene. 1792).

³⁰ *Gazeta de México* (8 ago. 1786). TANCK DE ESTRADA, *La educación ilustrada*, pp. 169-176.

cupó por la muerte de algunos niños que habían caído de las azoteas cuando volaban papalotes y para protegerlos prohibió tales juegos porque estos “dolorosos sucesos” significaban la pérdida de muchachos que podrían “ser útiles al estado” y que se consideraban como “leales vasallos del rey”.³¹ Estas ideas del gobierno sobre los niños se transmitieron a los lectores de los periódicos cuando se publicaban noticias acerca de las nuevas escuelas y los mandatos contra los papalotes.

En 1804, cuando se anunció el descubrimiento de la vacuna contra la viruela por el inglés Eduard Jenner, el gobierno y los dirigentes locales formaron Juntas de Caridad en las principales ciudades para conseguir, conservar y administrar la vacuna. Los gobernantes apoyaron la vacunación y dieron el ejemplo a la población al llevar a sus hijos a ser vacunados: el virrey Iturrigaray llevó a su hijo de 21 meses y luego, acompañado por los médicos y su esposa, ayudaba a aplicar la vacuna a miles en los barrios capitalinos, todo esto descrito en la prensa; asimismo, se conoce el caso del intendente Flon de Puebla que hizo vacunar a sus ocho hijos.³² El público en los centros urbanos de todo el virreinato, como Celaya, Oaxaca y Puebla presencié la llegada de la vacuna con música, manifestaciones de júbilo y la asistencia de las máximas autoridades. Largas filas de niños esperaban su turno para ser vacunados y recibir como regalo un real o un bizcocho.³³ Por medio de la *Gazeta de México*, el *Dia-*

³¹ *Gazeta de México* (29 nov. y 6 dic. 1797). AGN, *Bandos*, vol. 19, exp. 66, f. 96, 21 de noviembre de 1797; vol. 22, exp. 81, f. 218, 29 de noviembre de 1802.

³² Suplemento a la *Gazeta de México* (26 mayo 1804).

³³ ACEVES PASTRANA y MORALES COSME, “Conflictos y negociaciones”,

rio de México y quinientos folletos con un grabado tierno de un niño que había recibido la vacuna, el público se daba cuenta del programa para distribuir el medicamento con la esperanza de disminuir la mortandad infantil.

La prensa explicaba que el objetivo del gobierno era salvar a los hijos y conservar al Estrado una gran población, base de trabajo y de riqueza.³⁴ Además de contemplar la imagen del infante vacunado, de vez en cuando en la prensa se publicaron dibujos amarillistas de niños deformes y noticias de partos múltiples.³⁵

Gradualmente los gobernantes empezaban a concebir a los niños como valiosos para el Estado. Esta idea se plasmo con fuerza en 1808 cuando Napoleón invadió a España. Con Fernando VII en el exilio, las nuevas autoridades en la Península, que actuaban en su nombre, promovieron actos de lealtad y la publicación de folletos con temas patrióticos. Algunas de estas medidas fueron dirigidas específicamente a los niños, convirtiéndolos en sujetos de interés para el Estado e incorporándolos en la cultura política de la monarquía constitucional que se iba construyendo en España y en la Nueva España.

Así, en un lapso corto, los niños se involucraban en celebraciones políticas sucesivas: en agosto de 1808 el juramento a Fernando VII. En Puebla el regocijo duró tres días con fuegos pirotécnicos, iluminaciones de los edificios princi-

pp. 177 y 182-183, n. 32, 186 y 185-196. GÓMEZ HARO, *La ciudad de Puebla*, pp. 17-18.

³⁴ ACEVES PASTRANA y MORALES COSME, "Conflictos y negociaciones", pp. 182 y 186.

³⁵ GUEDEA, *Las Gacetas de México y la medicina*, pp. 127-134 y 159-163.

pales, tablados con pinturas patrióticas del pintor Zendejas, participando no solamente los cuerpos religiosos y civiles y la república de indios con 400 indígenas vestidos como chichimecos, sino “aun los pobres y populacho” y “hasta los niños”. De igual forma, en menos de un año se celebró otro juramento público al rey y a la Real Junta Central; luego en mayo de 1810 al Consejo de Regencia y finalmente, ya comenzada la insurgencia, el juramento a las Cortes de Cádiz en diciembre de 1810.³⁶

En el mismo año de 1808, en México y en Puebla se publicó un folleto netamente político dirigido específicamente a los niños, el *Catecismo civil*, un pequeño impreso de dos hojas originalmente divulgado en España, con el texto a dos columnas. Su venta fue anunciada en la *Gazeta de México*, por medio real. Siguiendo la forma catequística, con frases parecidas a las de la doctrina cristiana, presentaba a los niños una explicación de la situación política:

- Decid, niños, ¿Cómo os llamáis?
- Español.
- ¿Quién es nuestro rey?
- FERNANDO VII.
- ¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?
- El actual emperador de los franceses.
- ¿Cuántos emperadores hay?
- Uno verdadero, pero trino en tres personas falsas.
- ¿Cuáles son?
- Napoleón, Murat y Godoy.³⁷

³⁶ GÓMEZ HARO, *La ciudad de Puebla*, pp. 27-42. GAVITO, *Adiciones a la imprenta en Puebla*, pp. 366-367.

³⁷ *Catecismo civil y breve compendio de las obligaciones del español, conocimiento práctico de su libertad y explicación de su enemigo, muy útil*

Al año siguiente, también reimpresso en México, se publicó *La Constitución de España puesta en canciones de música conocida*.³⁸ Tal vez estos folletos de lenguaje propagandístico y patriótico, influyeron en algunos muchachos de la escuela gratuita en el convento de San Diego de México, pues al pasear por la Alameda, iban cantando:

Por tu limpia concepción
 Oh serena princesa,
 Líbranos de Napoleón
 Y de la nación francesa.³⁹

Los diputados en las Cortes de Cádiz recogieron estas ideas y promulgaron en la Constitución de 1812 lo que era la contribución más original al contenido de la enseñanza para los niños. En el artículo 366 se ordenaba que en las escuelas sostenidas por los ayuntamientos constitucionales además de enseñar “a los niños a leer, escribir y contar”, se incluyera también “el catecismo de la religión católica que comprenderá también una breve explicación de las obligaciones

en las actuales circunstancias, puesto en forma de diálogo. Reimpresso en Puebla, 1808. La edición publicada en México en MEDINA, *La imprenta en México.*, vol. VII, p. 414.

³⁸ La constitución de España puesta en canciones de música conocida: Para que pueda cantarse al piano, al órgano, al violín, al bajo, a la guitarra, a la flauta, a los timbales, al arpa, a la bandurria, a la pandereta, al pandero, a la zampoña, al rebel y todo género de instrumentos campesinos, México, Casa de Arizpe, 1809. MEDINA, *La imprenta en México*, p. 455.

³⁹ AGN, *Inquisición*, vol. 1450, ff. 396-399 y 28 de abril de 1810. En 1811 se publicó en México el *Catecismo político para instrucción del Pueblo Español*, México, reimpresso en la Oficina de Arizpe. MEDINA, *La imprenta en México*, p. 559. Este librito de ocho páginas fue el primero que apareció en México con el título de “Catecismo político”.

civiles”.⁴⁰ En esta manera, de ahí en adelante la enseñanza cívica, por medio de un “catecismo” fue incluido como parte de las asignaturas en las escuelas de primeras letras. Se quería promover la formación de una cultura política de los niños por la cual tendrían conocimiento de la forma de gobierno vigente al cual mostrarían su lealtad.

Por decreto, las Cortes en agosto de 1812 mandaron que se enseñara el contenido de la Constitución en las escuelas: durante 1814 se vendía en la ciudad el *Catecismo político de la Monarquía Española* para “la ilustración del pueblo, instrucción de la juventud y uso de las escuelas de primeras letras”.⁴¹ En 1820, se añadió por real orden que “se explicará por los maestros la Constitución de un modo claro y perceptible a la edad y comprensión de los niños, a quienes se familiarizará con la lectura, ejercitándolos en la del mismo Código fundamental”.⁴² En esta manera, teóricamente la Constitución de 1812 se convirtió en un libro para la enseñanza de la lectura.

Cuando Fernando VII regresó al trono ordenó recoger varios de estos catecismos políticos, lo cual hizo a su vez el virrey Apodaca. Parece que este mandato tuvo poco efecto, ya que en 1820 tan pronto se restableciera la libertad de imprenta, se reimprimieran varios de estos folletos cívicos, tales como *El Padre Nuestro constitucional* y la *Cartilla o catecismo del ciudadano constitucional*. Éste presentaba el “Credo del ciudadano” que proponía “creer de todo cora-

⁴⁰ DUBLÁN Y LOZANO, *La legislación mexicana*, vol. 1, p. 354.

⁴¹ *Constitución política de la Monarquía Española*, M. Benavente, en venta en la Librería de la Gazeta de México. *Gazeta de México* (14 nov. 1812) y (30 jun. 1814).

⁴² *Gazeta de México* (17 ago. 1820).

zón en la Constitución, pues en ella nos ha de redimir” y los diez mandamientos de la Constitución, el primero de los cuales era “Amar a Dios, y después a la Constitución sobre todas las cosas”.⁴³ Cuando en agosto del mismo año, se volvió a mandar usar la Constitución como texto de lectura, los maestros informaron que era muy difícil, ya que “poco o nada comprenden los niños y sólo se conseguirá haciéndoles aprender de memoria dicho catecismo”.⁴⁴

El segundo cambio ordenado por las Cortes de Cádiz fue la abolición del castigo de los azotes por ser incompatible con la dignidad de hombres libres. Se extendió esta prohibición a las instituciones educativas, aunque ya no era de uso común en la sociedad. Este mandato político que tomaba en cuenta a los niños, posiblemente les fue conocido y agradecido, aunque todavía les quedaban otros castigos, como las orejas de burro, la palmeta, la “disciplina de alambre, de pergamino, de cuero, de mecate, de diario, de gala, etcétera”.⁴⁵

Los años de la guerra conmovieron a todo el virreinato. En la ciudad de Puebla, casi no ocurrieron enfrentamientos entre los realistas e insurgentes, pero el ambiente bélico alteraba la vida normal. Más que los juramentos de lealtad a España, los catecismos políticos y la noticia de la abolición de los azotes, los niños debían haberse impresionado por las ejecuciones de dos insurgentes, llevadas a cabo en una de las plazas céntricas. En 1814 fue ajusticiado Miguel Bravo, sobrino del general Nicolás Bravo, y dos años des-

⁴³ TANCK DE ESTRADA, “Los catecismos políticos”, pp. 69-70.

⁴⁴ Algunos maestros utilizaban artículos de la Constitución como muestras para la caligrafía. TANCK DE ESTRADA, “Las Cortes de Cádiz”, p. 16.

⁴⁵ Real cédula del 8 de septiembre de 1813, repetido el 28 de mayo de 1820. TANCK DE ESTRADA, *La educación ilustrada*, p. 26.

pués los realistas fusilaron a Manuel Fernández Echeverría y Veytia, miembro de una de las familias poblanas más prominentes.⁴⁶ Estos acontecimientos pudieron haber impactado a los niños y contribuido a la formación de ideas y emociones políticas relacionadas con el tipo de gobierno propuesto por los dos ejércitos contrincantes.

GRABADOS POPULARES COMO PARTE DE LA CULTURA POLÍTICA DE LOS NIÑOS

Durante el periodo de la insurgencia, varias estampas, algunas con mensajes políticos explícitos y otros implícitos, circulaban en los centros urbanos y posiblemente podrían haber influido en la formación de una cultura política de los niños.

Santa Ana con su hija María, como niña, leyendo un libro. Promovía la idea de que las niñas deben aprender a leer. Un grabado “educativo”.

La Trinidad antropomórfica, 1807, imagen muy divulgada y aceptada en la Nueva España, a diferencia con España donde no era muy conocida. No fue perseguida por la Inquisición, aunque a mediados del siglo XVIII el papa había desaprobado dichas imágenes antropomórficas, sin condenarlas explícitamente. Un grabado “heterodoxo”.⁴⁷

Estampa del ayuntamiento constitucional de la ciudad de México.

“En dicho puesto [de la *Gazeta de México*] y en el del *Diario* se hallará una estampa alegórica del ayuntamiento

⁴⁶ GÓMEZ HARO, *La ciudad de Puebla*, pp. 91 y 106.

⁴⁷ MAQUÍVER, *De lo permitido a lo prohibido*, p. 304.

Ilustración 18



S. s ANNA Madre de la Madre de Dios Ruega por
mi pecador,

Un grabado educativo. Joseph Mariano Navarro, Santa Ana enseñando a la virgen María a leer, 1794, 154 × 103 mm. Cortesía de *Imprentas, ediciones y grabados de México barroco*, 1995, p. 112.

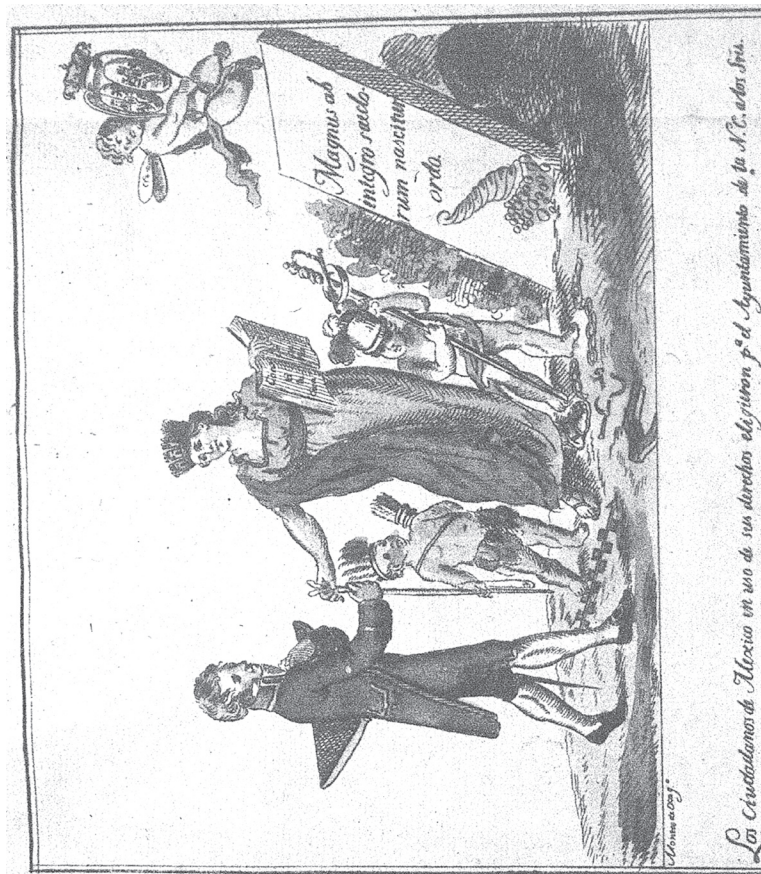
Ilustración 19



CREO EN LA S.S. TRINIDAD ESPERO EN LA S.S. TRINIDAD AMO A LA S.S. TRINIDAD.
 ME PESA DE HAVER OFENDIDO A LA S.S. TRINIDAD. DESEO VER A LA S.S. TRINIDAD.
 El P. S. D. Juan Antonio de Vizcarra y Esquivel de el Cón. de S.M. concede 40 dias de Indulg. si quien hiciera estas Actos devota
 Se huyaron en la Imprenta de Estampas de la Calle de B. N. y G.

Un grabado heterodoxo. José Simón de Larrea, La santísima Trinidad (antropomórfica), 1807. ROMERO DE TERREROS, *Grabados y grabadores*, p. 235.

Ilustración 20



Un grabado político. José María Montes de Oca, celebración de la elección del ayuntamiento de la ciudad de México, 1813, 36 × 27 cm. AGN, *Infidencias*, vol. 122, exp. 15. Instituto de Investigaciones Estéticas, Archivo fotográfico, UNAM.

Ilustración 21



Un grabado revolucionario. Manuel López López, Santo Tomás predicando a los americanos, 1814. Nicolás LEÓN, *Bibliografía mexicana del siglo XVIII*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1902, vol. 3.

constitucional de esta ciudad, a un real y medio iluminada y a un real en negro”. *Gazeta de México*, 27 de abril de 1813. Un grabado “político”.

Santo Tomás enseñando a los indios, 1814.

En 1813 fray Servando Teresa de Mier publicó en Inglaterra la *Historia de la Revolución de Nueva España* en la cual afirmaba la veracidad de la predicación del apóstol Santo Tomás en las Indias e indicaba que por ese hecho la llegada de los españoles en 1521 no fue necesaria para la conversión de los indios. Posiblemente sus ideas animaron la impresión en 1814 de esta estampa. Un grabado “revolucionario”.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGG Archivo General de Guatemala, Guatemala.
AGN Archivo General de la Nación, México, D. F.

ACEVES PASTRANA, Patricia y Alba MORALES COSME

“Conflictos y negociaciones en las expediciones de Balmis”, en *Estudios de Historia Novohispana*, VII, 1997, pp. 171-200.

AJOFRÍN, Francisco de

Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII, México, Instituto Cultural Hispano Mexicano, 1964, 2 vols.

BELEÑA, Eusebio Ventura

Recopilación sumaria de todos los autos acordados de la Real Audiencia y Sala de Crimen de esta Nueva España, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 2 vols.

CASTAÑEDA, Carmen

La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821, México, El Colegio de Jalisco, El Colegio de México, 1984.

Catecismo civil

Catecismo civil y breve compendio de las obligaciones del español, conocimiento práctico de su libertad y explicación de su enemigo, muy útil en las actuales circunstancias, puesto en forma de diálogo, Reimpreso en Puebla, 1808.

CHÁVEZ OROZCO, Luis (ed.)

La educación pública elemental en la ciudad de México durante el siglo XVIII, México, Secretaría de Educación Pública, 1936.

Diccionario

Diccionario de la Real Academia Española, <http://www.rae.es>

DUBLÁN, Manuel y José Manuel LOZANO

La legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República, México, 1876-1812, vol. 1.

FERNÁNDEZ DE LIZARDI, José Joaquín

Obras, investigación, recopilación y edición de Jacobo Chencinsky y Luis María Schneider, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1963-1999.

El periquillo sarniento, México, Porrúa, 1967.

GAVITO, Florencio

Adiciones a la imprenta en la Puebla de los Ángeles de J. T. Medina, prefacio y compilación bibliográfica de Felipe Teixidor, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

GÓMEZ, José

Diario curioso y cuaderno de las cosas memorables en México durante el gobierno de Revillagigedo (1789-1794), versión paleográfica, introducción, notas y bibliografía de Ignacio González Polo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

GÓMEZ HARO, Eduardo

La ciudad de Puebla y la guerra de independencia. Historia de la participación que Puebla tomó en el movimiento bélico que

emancipó a México de España. Obra escrita para celebrar el centenario de nuestra Independencia, Puebla, Imprenta “El Arte Tipográfico”, s. f.

GONZALBO AIZURU, Pilar

La educación popular de los jesuitas, México, Universidad Iberoamericana, 1989.

GUEDEA, Virginia

Las Gacetas de México y la medicina: un índice, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

ILARIONE, fra

Daily Life in Colonial Mexico: The Journey of Friar Ilarione da Bergamo, 1761-1768, traducción del italiano Williams J. Orr, editado por Robert Ryal Miller y William J. Orr, Normn Oklahoma, Universidad de Oklahoma, 2000.

LEICHT, Hugo

Las calles de Puebla, estudio histórico, Puebla, Municipio de Puebla, 1980.

MAQUÍVER, María del Consuelo

De lo permitido a lo prohibido, Iconografía de la Santísima Trinidad en la Nueva España, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Miguel Ángel Porrúa, 2006.

MANEIRO, Juan Luis

Vidas de algunos mexicanos ilustres, traducción de Alberto Valenzuela Rodarte, estudio introductorio y apéndice de Ignacio Osorio Romero, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1988.

MEDINA, José Toribio

La imprenta en México, 1539-1821, edición facsimilar de la de 1910, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, vols. 7 y 8.

La imprenta en la Puebla de los Angeles, 1640-1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991.

NAHARRO, Vicente

Descripción de los juegos de la infancia, los más propios a desenvolver sus facultades físicas y morales, y para servir de abecedario gimnástico, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro, 1818, en LÓPEZ CANTOS, Ángel (comp.), *Juegos, fiestas y diversiones: textos históricos*, disco compacto, «Clásicos Tavera», serie v, vol. 17, disco número 29, 1999.

Nueva cartilla de primeras letras

Nueva cartilla de primeras letras con advertencias y divisiones oportunas para la enseñanza. La qual, si se hace aprender de memoria a los niños, y por el auxilio de la voz viva de un hábil maestro se les acostumbra a comparar las luces que desea el Maestro Don Vicente Naharro en su Recopilación de los varios métodos inventados para facilitar la enseñanza de leer. Formada de tres [cartillas] españoles a beneficio de la niñez del Obispado de la Puebla de los Ángeles; y apoyada sobre razones que podrá verse en la Enciclopedia Metódica, Diccionario de Gramática y Literatura, en las palabras ABECE y Silabario. Y así pronto verá lo que adelante un ruiseñor que con escuela canta. Yriarte Fábula XLVIII, Puebla, Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1803.

PÉREZ SALAZAR, Francisco

El grabado en la ciudad de Puebla de los Ángeles, edición facsimilar de la de 1933, México, Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, 1990.

ROMERO DE TERREROS, Manuel

Grabados y grabadores en la Nueva España, México, Arte Mexicano, 1948.

TANCK DE ESTRADA, Dorothy

“Las Cortes de Cádiz y el desarrollo de la educación en México”, en *Historia Mexicana*, XXIX:(1) (jul.-sep. 1979), pp. 3-34.

“Tensión en la torre de marfil. La educación en la segunda mitad del siglo XVIII mexicano”, en *Ensayos sobre historia de la educación en México*, México, El Colegio de México, 4a. ed., 2006, pp. 25-113.

“Los catecismos políticos: de la revolución francesa al México independiente”, en *La revolución francesa en México*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 65-80.

“La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821”, en *Historia de la lectura en México*, 4a. ed., 2000, pp. 49-93.

Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821, México, El Colegio de México, 2000.

La educación ilustrada, 1786-1836. Educación primaria en la ciudad de México, México, El Colegio de México, 6a. ed., 2002.

VARGAS LUGO, Elisa

Imágenes de los naturales en el arte de la Nueva España. Siglos XVI al XVIII, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fomento Cultural Banamex, 2005.

INQUISIDORES EN PIE DE GUERRA

Gabriel Torres Puga

El Colegio de México

Percibida por los políticos franceses como un vestigio de la injerencia papal en España, la Inquisición fue abolida en Madrid unos meses después de la invasión napoleónica. De nada sirvió que el Consejo de la Suprema Inquisición, a cuya cabeza estaba todavía el doctor José Ramón Arce, hubiera reprobado, por medio de un edicto, el “escandaloso tumulto del pueblo bajo” del 2 de mayo de 1808. La desaparición de la Inquisición estaba preparada de antemano y los alegatos del esforzado inquisidor consejero Raimundo Ettenhard sólo sirvieron para retrasar o disfrazar el golpe. La existencia legal de la Inquisición fue cancelada discretamente en un artículo de la Constitución de Bayona y al final, fue suprimida por medio del tajante decreto que expidió Napoleón en Chamartín, el 4 de diciembre de 1808. A partir de ese momento, el Consejo se disolvió y los tribunales de distrito fueron suprimidos conforme la invasión fue extendiéndose por la Península.¹

¹ En un artículo reciente Gérard Dufour desarrolla la tesis de Jean-Baptiste Busaall sobre la supresión discreta o velada de la Inquisición en la